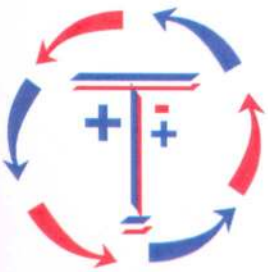


**COMISION ESTATAL DEL AGUA UNIDAD SAN CARLOS**  
(Organismo Descentralizado de la Administración  
Publica Estatal)

**INFORME LARGO DE AUDITORIA**  
**AI 31 DE DICIEMBRE DE 2012.**

C.P.C. ADRIAN SANCHEZ BARRON  
Cedula Profesional 1223524  
A.G.A.F.F. 14519



**Lic. Carlos Tapia Astiazaran**  
**Secretario de la Contraloría General del Estado de Sonora y**  
**H. Junta de Gobierno de Comisión Estatal del Agua**  
**Unidad San Carlos**  
**Presentes.**

De conformidad con el contrato de servicios profesionales No. 04/-2012 que ampara la realización de la auditoria de estados financieros celebrado entre esta H. Autoridad y Dualidad Económica S.C. tenemos la responsabilidad de emitir una opinión profesional sobre los estados financieros de la entidad **COMISION ESTATAL DEL AGUA UNIDAD SAN CARLOS**, por el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2012. Como resultado de la auditoría practicada para fines financieros sobre los estados de situación financiera, de origen de los ingresos y la aplicación del gasto, de modificaciones en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, nos permitimos acompañar la información adicional que en forma más detallada complementa el Dictamen de los Estados Financieros, incluidos a través del INFORME LARGO DE AUDITORIA, que contiene la información analítica de los objetivos, procedimientos aplicados, resultados obtenidos, así como las observaciones y recomendaciones al Control Interno de cada uno de los rubros a los estados financieros y sujetos a revisión.

Consideramos importante para la Entidad, tomar en cuenta las sugerencias derivadas de nuestra auditoria, las cuales permitirá mantener una mejor estructura de control interno sobre todo en aquella que tiene incidencia en la preparación de la información financiera que integra los estados financieros de la entidad.

Deseamos agradecer todas las atenciones recibidas de los funcionarios y personal administrativo de la entidad y como hemos expresado durante el desarrollo de nuestro trabajo, nos ponemos a su disposición para tratar cualquier asunto relacionado con dicho informe, que nos sea requerido en forma verbal o escrita.

Quedamos a sus respetables órdenes para cualquier información adicional.

**C.P. Adrian Sánchez Barrón**  
Socio

Hermsillo, Sonora, México. 30 de Abril de 2013

COMISION ESTATAL DEL AGUA UNIDAD SAN CARLOS  
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal)

Informe Largo de la revisión sobre los resultados de la auditoría practicada a los estados financieros básicos en su conjunto, por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2012, así como de la evaluación del control interno implementado.

CONTENIDO	Página
I. Antecedentes del Organismo	3
II. Ejercicio auditado	6
III. Alcance de la revisión	6
IV. Información de los resultados obtenidos	6
V. Análisis Presupuestal	16
VI. Resumen de Objetivos y Metas	17

Hermosillo, Sonora a 30 de abril de 2013

LIC. CARLOS TAPIA ASTIAZARAN  
SECRETARIO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DE SONORA  
PRESENTE:

## 1.- CONSTITUCIÓN:

### 1.1.- Personalidad Legal

El Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Sonora, publico en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora con fecha 09 de Septiembre de 2009. Se publico la Ley del organismo denominado Comisión Estatal del Agua.

La Comisión es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, con funciones de autoridad administrativa mediante el ejercicio de las atribuciones que le confiere la presente Ley”.

### 1.2.- Objeto de la Comisión

La Comisión Estatal del Agua tiene por objeto:

- I. Participar en la planeación, financiamiento, presupuestación y desarrollo sustentable del sector hidráulico estatal
- II. Ejecutar, en su caso, las políticas y acciones para el establecimiento y funcionamiento del Sistema Estatal del Agua
- III. Asesorar, auxiliar y prestar servicios de apoyo y asistencia técnica a los organismos operadores y a los prestadores de los servicios públicos de agua potable, drenaje y alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, así como a las organizaciones de usuarios del agua establecidas en el estado para diferentes fines y
- IV. Prestar, previo acuerdo del Estado con el Ayuntamiento respectivo y a solicitud expresa de éste los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora y la presente Ley.

### 1.3.- Estructura organizacional de la Comisión Estatal de Agua

La comisión Estatal del Agua cuenta con la siguiente estructura para la toma de decisiones:

La comisión contará con:

- I. Una Junta de Gobierno
- II. Un Consejo Consultivo
- III. Un Director General y
- IV. Un Comisario Público.

Para el cumplimiento de su objeto los organismos operadores municipales contarán con:

- I. Una junta de Gobierno
- II. Un Consejo Consultivo Municipal y
- III. Un Director General

La Junta de Gobierno es la autoridad máxima del organismo y está integrada de la siguiente manera:

Presidente  
Vicepresidente  
Secretario Técnico  
5 Vocales (titulares de diferentes Secretarías del Gobierno del Estado)

#### **Objetivos de la auditoría.-**

Los objetivos de la auditoría practicada a los estados financieros del Comisión Estatal del Agua Unidad San Carlos, son los siguientes:

- Verificar que la información que presentan los Estados de Situación Financiera, de Origen de los ingresos y la aplicación del Gasto, de Modificaciones al Patrimonio y el de Flujo de Efectivo, se obtengan de los registros de control presupuestal y de la contabilidad municipal, y que estos incluyan todas las operaciones efectuadas por la entidad correspondiente al ejercicio auditado.
- Verificar que la información que se presenta en el estado de flujo de efectivo corresponda a las transacciones de efectivo efectuadas por la entidad durante el ejercicio auditado, de acuerdo a los criterios de contabilidad gubernamental aplicados a la entidad.
- Verificar que la información contenida en los registros de control presupuestal y de la contabilidad, sea veraz y corresponda a transacciones efectivamente realizadas.
- Verificar que los procedimientos para el control del ejercicio presupuestal y de la contabilidad sean suficientes y adecuados, existan y funcionen, promoviendo la seguridad e integridad en la preparación de los estados financieros.
- Verificar que las operaciones financieras y presupuestales reflejadas en la contabilidad del Consejo estén debidamente respaldadas por la documentación original comprobatoria que amparan dichas operaciones.

### **Enfoque de auditoría.-**

Con base en la evaluación de las áreas de riesgo y análisis de variaciones y tendencias de los estados financieros correspondiente al ejercicio auditado llevado a cabo durante la etapa de planeación de la auditoría, se elaboro el programa de trabajo de cada uno de los rubros que integran dichos estados financieros, considerando el nivel de importancia relativa a nivel de estados financieros y el riesgo de auditoría, así como la decisión de llevar a cabo revisiones semestrales para efecto de poder cumplir con los compromisos contraídos para la entrega del avance de auditoría, contemplados en el contrato de prestación de servicios profesionales celebrados con la, Contraloría General del Estado de Sonora.

En resumen, derivado del resultado del análisis de los Estados de Situación Financiera, de Origen de los Ingresos y la Aplicación del Gasto, de Modificaciones al Patrimonio y el de Flujo de Efectivo, se identificaron los principales rubros que conforman dichos estados y que se detallan a continuación:

- **Efectivo e inversiones temporales**, lo constituye el efectivo disponible en bancos y cuentas de inversión.
- **Cuentas por cobrar**, lo constituyen los saldos por cobrar por concepto de subsidio al Municipio de Hermosillo.
- **Mobiliario y Equipo**, que incluyen el mobiliario y equipo, equipo de cómputo y equipo de transporte propiedad de la entidad.
- **Proveedores**, lo constituyen los pasivos contraídos por la entidad para el pago de contratos de servicios por las diferentes actividades por eventos programados anualmente, asimismo por compra de papelería y renta de local.
- **Impuestos por pagar**, corresponde al ISR retenido por la entidad a los profesionistas que prestan sus servicios por honorarios, las cuales se encuentran pendientes de enterar al Fisco Federal al 31 de diciembre de 2012.

### **Cantidades en pesos.-**

Para el efecto de facilitar el manejo de las cifras contenidas en este informe, todos los importes incluidos en el mismo se presentan en pesos omitiendo los centavos.

### **Presupuesto de Ingresos y Egresos Autorizado y Ejercido.-**

El consejo Directivo deberá formular, aprobar y presentar a los consejeros a más tardar el día 31 de octubre de cada año, el presupuesto de Ingresos y Egresos para su autorización.

El presupuesto de ingresos y egresos autorizado por el Consejo Directivo para el ejercicio 2012 ascendió a \$ 35'572,361.

- II. PERIODO AUDITADO.-La información contenida en el presente Informe Largo de auditoría, al igual que nuestra opinión profesional sobre la razonabilidad que presentan los Estados de Situación Financiera de Origen de los Ingresos y la, Aplicación del Gasto, de modificaciones al Patrimonio y el de Flujo de Efectivo, corresponden al periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012.
- III. ALCANCE DE LA REVISION.- Como resultado de la auditoria llevada a cabo, se presenta un resumen de las cuentas del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados, analizadas por el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre 2012 en el cual se muestra el alcance en monto y porcentaje, así como las observaciones al marco legal y normativo de su operación y de control interno que rigen al Consejo.
- IV. INFORMACION DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.- A continuación se proporciona un resumen de los resultados obtenidos así como las observaciones y sugerencias derivadas de nuestra revisión.

#### CONTROL INTERNO

Los principales procedimientos de auditoría aplicados para analizar y evaluar el control interno existente en el Instituto fueron los siguientes:

1. Aplicación de cuestionarios de control interno en el área administrativa.
2. Entrevistas con el personal responsable del área administrativa.
3. Revisamos conciliaciones bancarias, así como las firmas de elaboración, revisión y autorización.
4. Revisamos antigüedad de las partidas de las conciliaciones bancarias.
5. Revisamos antigüedad de cuentas de activo y pasivo.
6. Comprobamos las órdenes de compra y de servicios, comparándolas con el programa anual de adquisiciones, que dependiendo de los montos se llevara a cabo por compras directas, por lo menos a invitación a tres proveedores o licitación pública.

Como resultado de la auditoría practicada al Instituto a continuación se describe un resumen de los resultados, donde indicamos el alcance en cada uno de los rubros que integran los estados financieros al 31 de diciembre de 2012.

CUENTA	SALDO AL 31/12/2012	Importe	Porcentaje
		Analizado	De alcance
CAJA	47,000	47,000	100%
BANCOS (1)	1'013,133	1'013,133	100%
CUENTAS POR COBRAR (2)	13'246.793	13'246,793	100%
ALMACEN	1,660,593	1,660,593	100%
DEPOSITOS EN GARANTIA	88,617	88,617	100%
ACTIVO FIJO (4)	35,552,664	3,555,266	10%
PROVEEDORES CORTO PLAZO	5,670,777	4,536,621	80%
DEUDA PUBLICA A LARGO OPLAZO (5)	24,715,181	19,772,144	80%
REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	19'275,517		
INGRESOS (7)	35'572,361	26'679,270	75%
EGRESOS (8)	33,625,037	23,537,525	70%

(1) Patrimonio: se analizaron las variaciones registradas durante 2012.

(2) Se revisaron en forma selectiva los controles establecidos por la entidad, así como su revisión documental

#### DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS DE LA REVISION Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

#### 1 ACTIVO

#### 1.1 EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

#### OBJETIVOS DE LA REVISION

Los objetivos de auditoría al llevar a cabo el examen del efectivo e inversiones temporales son los siguientes:

- a) Comprobar la existencia del efectivo y las inversiones temporales y que en el balance general se incluyan todos los fondos propiedad de la entidad, ya sea que obren en su poder o que estén en custodia de terceros.
- b) Verificar su correcta valuación de conformidad con principios de contabilidad gubernamental.
- c) Determinar su disponibilidad inmediata o restricciones en su caso.
- d) Comprobar el correcto registro de los rendimientos de las inversiones en el periodo correspondiente.
- e) Comprobar su adecuada presentación en el balance general del efectivo e inversiones temporales.

#### PROCEDIMIENTOS APLICADOS

- a) Se revisaron las conciliaciones bancarias efectuadas en el ejercicio.
- b) Se conciliaron los depósitos y retiros de los estados de cuenta y la contabilidad
- c) Se verificaron los consecutivos de los recibos de cobranza.
- d) Se verifico el saldo de inversiones según estado de cuenta bancario contra registros contables.

### 1.1.1 CAJA

Esta cuenta representa los recursos en efectivo de disposición inmediata, destinados a cubrir gastos menores propios de la operación de la entidad y los cobros efectuados al cierre del mes depositados en bancos al día siguiente. Se integra de la siguiente manera.

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre De 2012	Porcentaje
Fondo fijo caja	\$ 47,000 -----	100% -----

Durante la revisión se llevo a cabo el arqueo de caja obteniéndose resultados satisfactorios

### 1.1.2 BANCOS

Representa el efectivo de disposición inmediata a través de cuentas de cheques, propiedad de la entidad para cubrir sus compromisos financieros.

Este rubro está integrado por 6 cuantas bancarias cuyo saldo al 31 de diciembre de 2012 asciende a \$ 1'013,133. Integrándose de la manera siguiente.

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2012	Porcentaje
Bancomer SAB	663,993	65.54%
Bancomer 0163477266	38,997	3.85%
HSBC 4021597687	11,472	1.13%
Banamex 7579423 Nomina	74,186	7.32%
Banamex. 7679350 Proveedores	122,137	12.06%
Banamex Ingreso 7679482	102,348	10.10%
BBVA Bancomer	-----	-----
	\$1,013,133 =====	100% =====
Total		

Con respecto a esa área se llevo a cabo la revisión de las conciliaciones bancarias, obteniéndose resultados satisfactorios.

### 1.2 CUENTAS POR COBRAR

## OBJETIVOS DE LA REVISION

Los objetivos de auditoría relativos a cuentas por cobrar, son los siguientes:

- a) Comprobar la autenticidad de las cuentas por cobrar.
- b) Comprobar la valuación de las cuentas por cobrar de acuerdo con la normatividad aplicable a la entidad.
- c) Determinar los gravámenes y contingencias que pudieran existir.
- d) Verificar que todas las cuentas por cobrar estén registradas en la contabilidad, comprobando que estas correspondan a transacciones y eventos efectivamente realizados.
- e) Comprobar su adecuado registro contable y su presentación en los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad gubernamental.

## PROCEDIMIENTOS APLICADOS

- a) Revisión de la integración de los saldos de las cuentas por cobrar.
- b) Verificación de los cobros registrados en contabilidad contra recibos de caja y los depósitos contra estados de cuenta bancarios.
- c) Revisión documental de los anticipos a contratista

### Observación No. 1

**En el análisis del saldo de cuentas por cobrar se conoció que no se distinguen las cuentas por cobrar por motivo de los recibos emitido por cobro de agua de corto plazo y largo plazo y las cuentas estacionadas de mayor de cinco años, por lo que no se aprecia en los estados financieros la importancia relativa de dicho rubro.**

#### Normatividad violada

Principios de Contabilidad Gubernamental en lo referente a su presentación en los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad gubernamental, caso revelación suficiente.- los estados financieros, presupuestales y patrimoniales, deben de manifestar los activos circulantes de las cuentas por cobrar en corto y largo plazo y no una cuenta acumulada.

#### Medidas de Solventación

Que se muestren los saldos de las cuentas por cobrar a corto plazo (1 año) y cuentas por cobrar a largo plazo (de 1 a 5 años) y las reservas para cuentas incobrables (de más de 5 años) para poder apreciar una mayor transparencia y presentación en el estado de posición financiera.

### 3.- Activo fijo:

#### A. Objetivo de la cuenta:

- 1.- Que todos los equipos existentes sean propiedad de la Entidad
- 2.- Que se utilicen en operaciones de la entidad.
- 3.- Que se encuentren valuados a su costo de adquisición.
- 4.- Se registren todas las partidas que deben ser capitalizadas, que no se hayan mandado a resultados.
- 5.- Comprobar la existencia física de todos y cada uno de las adquisiciones de activos.
- 6.- Que se determinen y se revelen los gravámenes o restricciones sobre activos fijos.

**B. Procedimiento aplicado:**

- 1.- Cotejar saldos según libros, con saldos dictaminados al 31 de diciembre del 2012.
- 2.- Comprobar contra documentación y físicamente las adquisiciones y aportaciones recibidas durante el ejercicio dictaminado.
- 3.- Comentar políticas establecidas para el registro y control de los bienes adiciones, retiros y traspasos mediante la aplicación del cuestionario para la evaluación del control interno, considerando el plan de contabilización de activos fijos.

Se llevaron a cabo lo procedimientos con resultados satisfactorios:

4.- Cuentas por pagar:

**A. Objetivo de la cuenta:**

- 1.- Que todas las deudas contraídas por la institución se presenten correctamente en los Estados Financieros.
- 2.- Verificar que todos los pasivos se encuentren a nombre de la institución.
- 3.- Comprobar que todos los pasivos se encuentren a nombre de la Institución.
- 4.- Vigilar que los financiamientos obtenidos sean acorde con la capacidad de pago de la, Entidad.
- 5.- Verificar que en caso de existir garantías otorgadas, restricciones o gravámenes, se encuentren correctamente revelados.
- 6.- Verificar que exista disponibilidad presupuestal para los compromisos devengados, en el ejercicio que correspondan.

**B. Procedimiento aplicado:**

- 1.- Cotejar saldos iniciales según Estados Financieros Auditados preparados por la Entidad, con relaciones analítica de saldos.
- 2.- Verificar que se preparen análisis de antigüedad de saldos de los diferentes conceptos, con información sobre aquellos de mayor antigüedad e importancia.
- 3.- Que las relaciones de impuestos a terceros o servidores públicos se registren y liquiden oportuna u correctamente.
- 4.- Hacer pruebas globales de retenciones de Impuestos Sobre nominas.
- 5.- Verificar que en su oportunidad se reconozcan contablemente los acuerdos contraídos, comprobando que corresponda a compromisos reales de la, Institución, y que se encuentren debidamente para efectos de su presentación contable.

Se llevaron a cabo lo procedimientos con resultados satisfactorios:

#### 5.- Patrimonio:

##### A. Objetivo de la cuenta:

- 1.- Que las cifras presentadas como patrimonio y otros conceptos, correspondan a la naturaleza de los mismos.
- 2.- Que las cuentas de patrimonio se encuentren correctamente presentadas en los estados financieros y que su revelación sea suficiente.

##### B. Procedimiento aplicado:

- 1.- Revisar documentación que ampare los movimientos en la cuenta de patrimonio Estatal y Federal.
- 2.- Verificar que la aplicación de los recursos se haya destinado efectivamente a los programas y obras para los cuales fueron autorizados.

Se llevaron a cabo lo procedimientos con resultados satisfactorios:

#### 6.- Ingresos:

##### A. Objetivo de la cuenta:

- 1.- Verificar que los subsidios representen transacciones efectivamente realizadas.
- 2.- Comprobar que se encuentren soporte de los ingresos facturados.
- 3.- Comprobar la adecuada presentación en los Estados Financieros.

##### B. Procedimiento aplicado:

- 1.- Verificar que todos los ingresos en efectivo o cheques que se reciban o deban recibirse, se encuentren correctamente controlados desde su origen.
- 2.- Comprobar que la contabilización de los ingresos corresponda efectivamente a los montos presupuestales recibidos.
- 3.- Examinar los comprobantes que amparan los depósitos para verificar que los documentos que señalan, correspondan efectivamente a los datos e importes de los cheques originalmente recibidos.
- 4.- Comprobar que las transacciones que muestre esta cuenta sean efectivamente realizadas.
- 5.- Verificar que los fondos bajo la responsabilidad de la Entidad, no se usen en beneficio personal de servidores públicos.
- 6.- Verificar que los remanentes presupuestales se enteren oportunamente a la Tesorería General del Estado y que en su caso, se cuente con autorización expresa para uso diferente.
- 7.- Identificar aspectos débiles de control, para recomendar la aplicación inmediata de aquellas acciones que se consideren necesarias para su fortalecimiento.
- 8.- Comprobar que estén presentados correctamente en los Estados Financieros de la Institución y que no se incluyan transacciones de otros ejercicios.

Se llevaron a cabo los procedimientos con resultados satisfactorios:

## 7.- Nominas:

### A. Objetivo de la cuenta:

- 1.- Que el control interno, en las actividades relacionadas con el pago de las remuneraciones al personal, asegure el correcto funcionamiento del sistema de pago que corresponda.
- 2.- Que los montos registrados son exactos, representan servicios recibidos por la Entidad y las asignaciones a gastos y otras cuentas estén correctamente calculadas.
- 3.- Verificar el cumplimiento de las disposiciones fiscales relativas a los sueldos y salarios.

### B. Procedimiento aplicado:

- 1.- Verificar exactitud matemática de los anexos de soporte y cotejar con el balance de comprobación y los registros auxiliares.
- 2.- Cerciorarse que la nomina se cargue a cuentas apropiadas.
- 3.- Verificar selectivamente el correcto cálculo de retenciones de remuneraciones al personal, así como verificar la entrega a los trabajadores del crédito al salario cuando proceda.

Se llevaron a cabo los procedimientos con resultados satisfactorios

## 8.- Egresos:

### A. Objetivo de la cuenta:

- 1.- Comprobar que los egresos representen transacciones efectivamente realizadas.
- 2.- Determinar que todos los egresos del ejercicio estén incluidos en los estados financieros de la institución y no se incluyan en transacciones de otros ejercicios.
- 3.- Verificar que los egresos se realicen de acuerdo con el presupuesto autorizado y con la normatividad emitida al respecto.

### B. Procedimiento aplicado:

- 1.- Verificar que las erogaciones correspondan exclusivamente a conceptos considerados en el presupuesto autorizado.
- 2.- Verificar que la afectación presupuestal corresponda a gastos efectivamente realizados, que se encuentren amparados con documentación comprobatoria que reúna requisitos fiscales establecidos y se encuentren debidamente autorizados.
- 3.- Revisar y evaluar las políticas y normas internas que regulen la adquisición de materiales y suministro diversos.
- 4.- Comprobar que las transacciones que muestre esta cuenta sean efectivamente realizadas.
- 5.- Se realice prueba global de nomina cotejada con egresos.

6.- Verificar que el ejercicio del gasto se realice conforme a prioridades programáticas establecidas.

7.- Comprobar que se encuentren registrados en los Estados Financieros.

#### **Observación No. 2**

**En la revisión de reembolso de caja chica del 01 de diciembre 2012 a nombre de Fernando Flores encontramos dos facturas a nombre de otras instituciones como son Comisión Estatal de Derechos Humanos por una cantidad de \$500 pesos y otra a nombre de Arturo Velazco por una cantidad de \$98.60 pesos.**

Normatividad violada

Control interno, Ley del ISR y política de manejo de caja chica, que dice que no se deberá pagar facturas a otro nombre que no sea al de CEA.

Medidas de Solventación

Que se le descuente por nomina los pagos hechos por esas facturas que están a nombre distinto de CEA, asimismo se corra el asiento de ajuste pertinente y que se haga más periódico el arqueo de caja.

#### **Observación No. 3**

**En la revisión de pasivos en el mes de julio se conoció que las pólizas de diario no está la firma de autorización del administrador.**

Normatividad violada

Control interno.

Medidas de Solventación

Que sean autorizadas todas las pólizas de mes de julio y que en lo sucesivo se firmen las pólizas de creación de pasivos en su oportunidad por los responsables del control interno.

#### **Observación No. 4**

**En el análisis de contratación a profesionistas con motivo de Dictamen del seguro social por el ejercicio 2012, se conoció de que no se invitaron para su cotización a tres contadores públicos autorizados para dictaminar ya que las cotizaciones entre uno y otro contador son altísimas, asimismo el contrato y cotización del contador asignado para dictaminar las cuotas obreros patronales, no muestran la transparencia debida de los servicios profesionales que se le pide para su contratación.**

Normatividad violada

Presupuesto de ingresos y egresos del gobierno del estado de sonora, con motivo de la racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal

Medidas de Solventación

Que en los servicios de profesionistas que se van a cotizar se inviten a tres profesionistas por medio de carta invitación donde se describa ampliamente el servicio requerido, asimismo que tratándose de dictamen al IMSS, se cercioren de que cuenten con

autorización y que las cotizaciones que presenten, sean razonables al mercado de servicios profesionales.

#### OBSERVACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

Revisamos que la Institución cumpliera con el programa de seguimiento en la solventación de las observaciones del ejercicio anterior. Quedando pendiente la observación No. 2 del anterior ejercicio auditado (2012), relacionada con presentación del dictamen IMSS 2012. Asimismo la observación del impuesto sobre nomina su base está mal determinada ya que los riesgos de trabajo, electricidad y habitación forman parte de la base.

#### CONCLUSIONES:

Después de haber revisado la documentación contable, presupuestal y fiscal que se me proporcionó, podemos concluir que la Entidad, **Comisión Estatal del Agua Unidad San Carlos** en términos generales la entidad se ha manejado de conformidad con principios básicos de contabilidad gubernamental y de acuerdo a las disposiciones legales y fiscales correspondientes. Contando además con un adecuado Reglamento Interior y un Manual de Procedimientos con los que puede administrarse satisfactoriamente.

Sin más que agregar, quedo a sus órdenes para cualquier ampliación y/o aclaración al presente informe correspondiente al ejercicio presupuestal 2012.

A t e n t a m e n t e



C.P. ADRIAN SANCHEZ BARRON  
Cedula Profesional No. 1223524  
Auditor Externo 2012.

c.c.p. C.P. Enrique Alfonso Martínez Preciado.- Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua.  
c.c.p. C.P.C Patricia Eugenia Arguelles Canseco-Director General de Auditoria Gubernamental.

## II. ANALISIS DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2012.-

### INGRESOS

	Presupuesto Original Asignado	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Acumulado 31/12/2012	Porcentaje Ejercido.
Agua potable y alcantarill.	22'895,857	22'895,857	23'570,796	102.94%
Recuperación de rezagos	11'116,770	11'116,770	9'904,734	89.09%
Ingresos por conexión	3'110,800	3'110,800	436,809	14.04%
Otros ingresos	2,517,000	2,517,000	0.00	0.00%
Subsidio (deuda pública)	3,672,719	3,672,719	1,660,022	45.19%
<b>TOTAL</b>	<b>43'313,146</b>	<b>43'313,146</b>	<b>35'572,361</b>	<b>82.13%</b>

### EGRESOS

	Presupuesto Original Asignado	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejercido al 31/12/2011	Porcentaje Ejercido
Servicios personales	11'298,173	11'664,045	11'636,858	99.76%
Materiales y suministros	4'159,712	3'589,975	3'579,777	30.69%
Servicios generales	8'741,757	9'551,751	8'882,772	99.99%
Bienes muebles inmuebles	210,000	2,000	0.00	0.00%
Inversión Publica	350,000	0.00	1,597,740	0.00%
Comisión Nacional Agua	1'329,000	0.00	4'703,453	0.00%
Deuda Publica	3,752,719	3,752,719	3,224,438	85.92%
<b>TOTAL</b>	<b>29'841,361</b>	<b>28'560,490</b>	<b>33'625,038</b>	<b>117.73%</b>

El monto de los ingresos acumulados al 31 de diciembre del 2012 representa el 82% del presupuesto aprobado, esto se debe a que los ingresos propios fueron menores que los presupuestados por la cantidad de \$7'740,785 (siete millones setecientos cuarenta mil setecientos ochenta y cinco pesos 00/100 m.n.)

El monto de los egresos acumulados al 31 de diciembre de 2012 representa el 117% del presupuesto de egresos aprobado, observando una erogación superior al estimado anual.

c.c.p. C.P. Enrique Alfonso Martínez Preciado.- Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua.  
c.c.p. C.P.C Patricia Eugenia Arguelles Canseco-Director General de Auditoria Gubernamental

## VI.- RESUMEN DE OBJETIVOS Y METAS

Para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, la entidad llevo a cabo las actividades encaminada a los siguientes programas sociales, teniendo un alcance logrados del 100% en función de las metas programadas durante 2012 a continuación se muestra un resumen de dicho resultado en el siguiente cuadro:

Denominación / Objetivo	Unidad de Medida	Metas Programada	Anuales Alcanzada	%de Alcance
<b>DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS</b>				
Mantener actualizado en forma oportuna el sistema de información de recursos Gubernamentales.	Informe	4	4	100%
Participar en reuniones de resultados ante Dirección General	Reunión	6	6	100%
Asistir a reuniones de capacitación de Dirección General	Reunión	2	2	100%
<b>DIRECCION COMERCIAL</b>				
Instalación de medidores para usuarios domésticos y no domésticos	Reporte	12	12	100%
Recuperación de cartera vencida	Reporte	12	12	100%
Contratación de servicios e instalación de tomas domesticas y no domesticas	Reporte	12	12	100%
<b>Actualización y depuración del padrón de usuarios.</b>	<b>Reporte</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>100%</b>
<b>DIRECCION DE OPERACIÓN TECNICA</b>				
Mantenimiento y reparación a equipos de captación y rebombeos principales.	Reporte	4	4	100%
Monitoreo de cloro residual en la red de agua potable.	Reporte	12	12	100%
Monitoreo a establecimientos comerciales de acuerdo a NOM-002-SEMARNAP-1996.	Reporte	12	12	100%
Mantenimiento de la red de alcantarillado como sondeos programados, desazolve de cárcamos, pozos de visita y ampliaciones de red.	Reporte	12	12	100%

VII. CONCILIACION PRESUPUESTAL

COMISION ESTATAL DEL AGUA - UNIDAD SAN CARLOS  
(Organismo Descentralizado de la Administracion Publica Estatal)  
CONCILIACION CONTABLE PRESUPUESTAL DEL 2012  
(Centavos omitidos)

CONCEPTO	Programado		Ejercido a	Variacion	%
	Original	Modificado	diciembre	Presupuestal	Ejercido
<b>INGRESOS:</b>					
<b>Ingresos propios</b>	<b>39,640,427</b>	<b>39,640,427</b>	<b>33,912,339</b>	<b>5,728,088</b>	<b>85.55%</b>
Agua potable y alcantarillado	22,895,857	22,895,857	23,570,796	- 674,939	102.95%
Recuperacion de rezagos	11,116,770	11,116,770	9,904,734	1,212,036	89.10%
Ingresos por conexión	3,110,800	3,110,800	436,809	2,673,991	14.04%
Otros ingresos	2,517,000	2,517,000	-	2,517,000	0.00%
Ingresos por subsidio					
Deuda Publica (B. Bajio)	3,672,719	3,672,719	1,660,022	2,012,697	45.20%
Inversion en organismos operadores	-	-	-	-	-
<b>Total de ingresos</b>	<b>43,313,146</b>	<b>43,313,146</b>	<b>35,572,361</b>	<b>7,740,785</b>	<b>82.13%</b>
<b>EGRESOS:</b>					
Servicios Personales	11,298,173	11,664,045	11,636,858	27,187	99.77%
Materiales y Suministros	4,159,712	3,589,975	3,579,777	10,198	99.72%
Servicios Generales	8,741,757	9,551,751	8,882,772	668,979	93.00%
Bienes Muebles e Inmuebles	210,000	2,000	-	2,000	0.00%
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	350,000	-	1,597,740	- 1,597,740	0.00%
Comision Nacional del Agua	1,329,000	-	4,703,453	- 4,703,453	0.00%
Deuda Publica	3,752,719	3,752,719	3,224,438	528,281	85.92%
Total alicacion del gasto	29,841,361	28,560,490	33,625,038	- 5,064,548	117.73%
( Deficit) Remanente del ejercicio	13,471,785	14,752,656	1,947,323	12,805,333	13.20%

**Conciliacion de estados de reultados VS presupuesto ejercido a 2012**

Ingresos presupuestal ejercido a 2012	35,572,361
mas, Inversiones de organismos operadores (que no se presentan en la cta publica)	-
<b>total ingresos conciliados VS resultados</b>	<b>35,572,361</b>
Gastos presupuestales ejercicio 2012	33,625,038
mnos, pagos de pasivos ejercicio 2011	-
	<b>33,625,038</b>
<b>Remanente entre ingresos y Egresos 2012</b>	<b>1,947,323</b>